



Unión Europea



HORIZONT 3000



Términos de referencia.

Contratación de servicios para
Producir material audiovisual
para la atención psicosocial y
acompañamiento especializado
en línea.

Proyecto “Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Familias Resilientes ante la emergencia Sanitaria de COVID - 19 en Nicaragua



I. INTRODUCCIÓN

Este documento proporciona los Términos de Referencia (TdR) a ser utilizados para el desarrollo del proceso de elaboración de video para la atención psicosocial y acompañamiento especializado en línea. en el marco del proyecto “NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS RESILIENTES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 EN NICARAGUA”.

La Fundación Educación y Cooperación (EDUCO), ejecuta el proyecto “Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Familias Resilientes ante la emergencia Sanitaria de COVID - 19 en Nicaragua, financiado con fondos de la Unión Europea, y una contrapartida de las organizaciones socias internacionales (EDUCO, HORIZONT300, WVI, CHILDREN BELIEVE). Dicho proyecto inició a finales de julio de 2020 y tiene una duración prevista de 21 meses. Las actividades, resultados y objetivos de dicho proyecto están encaminadas a lograr el fortalecimiento de capacidades en los grupos beneficiarios y los denominados centros de arraigo o referencia, bajo un enfoque de protección social, en tres ámbitos de trabajo: a) la salud preventiva para salvar vidas ante la pandemia del COVID-19; b) la atención sanitaria, psicosocial y legal; b) la mitigación de los efectos negativos económicos del COVID-19.

El proyecto es implementado bajo la figura de CONSORCIO, compuesto por 12 organizaciones y liderado por EDUCO, todas organizaciones de ayuda humanitaria y desarrollo con amplio conocimiento de la realidad del país; su trabajo se enfoca en la promoción y defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y jóvenes, atendiendo a la población más pobre y vulnerable. Poseen un buen acervo de metodologías y lecciones aprendidas con ese segmento social, en temáticas de salud, educación, protección, atención psicosocial e inserción y formación laboral.

El ámbito de acción es en los departamentos de Managua, Estelí, Jinotega y Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

Sobre Educo

Fundación Educación y Cooperación - Educo es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años, actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos. Es miembro de ChildFund Alliance¹, una de las principales coaliciones internacionales de ONG’s centrada en la protección de la infancia. En Nicaragua está presente desde el año 2004 y desde entonces ha venido contribuyendo al bienestar de niñas, niños, adolescentes mediante la promoción del ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a una educación de calidad. Además, trabaja las temáticas de protección, salud, participación, agua y saneamiento y participación, particularmente en los municipios de Managua, Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte.



Unión Europea



II. TEMATICA PROPUESTA

El impacto psicosocial y de salud mental ocasionado por la pandemia del COVID-19 en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias es significativo. Si bien las intervenciones en salud mental y apoyo psicosocial se articulan mediante los servicios generales de salud y de protección infantil; las escuelas, en tanto plataformas que integran los esfuerzos intersectoriales, también pueden proporcionar este apoyo crítico.

Por ello es importante identificar estrategias innovadoras que puedan ser implementadas de forma remota y que ofrezcan orientaciones a las familias y docentes para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales que favorezcan el bienestar físico y también psicológico desde el hogar, mediante la adopción de prácticas y estilos de vida saludables.

III. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

1. Objetivo:

“Fortalecer los mecanismos institucionales para la atención psicosocial a beneficiarios del proyecto en el contexto de la pandemia del COVID-19, a través de material audiovisual”

2. Resultados esperados:

- Elaborado un guion y storyboard del contenido que se propone a producir, dónde se indique texto, musicalización, formato, escenarios y personajes que se van a utilizar, este guion será aprobado previamente por Educo para pasar a su producción.
- Producido un vídeo general animado para la atención psicosocial a utilizar por las organizaciones y sus grupos destinatarios.
- Creados 5 clips con recomendaciones para el cuidado emocional y ayudar a sobrellevar la pandemia de COVID-19.

Productos a entregar:

- Un guion y storyboard para vídeo general y los 5 clips con recomendaciones.
- Un vídeo general animado para la atención psicosocial a utilizar por las organizaciones y sus grupos destinatarios (el video debe llevar ilustración animada que vaya acorde a los mensajes que se transitan, debe ser dinámico, interactivo y atractivo visualmente, se debe tomar en cuenta



Unión Europea



los lineamientos gráficos que se han establecido en el proyecto, así mismo debe ir musicalizado, con locución que permita reforzar los mensajes a ser compartidos).

- 5 clips con recomendaciones para el cuidado emocional y ayudar a sobrellevar la pandemia de COVID-19

Actividades:

- Elaboración de una propuesta de diseño y Plan de Trabajo.
- Sesiones de revisión de avance para retroalimentar propuesta.
- Revisión de vídeos similares ya producidos por el proyecto u otras organizaciones.
- Elaboración y entrega de video final aprobado,
- Elaboración y entrega 5 clips con recomendaciones para una atención psicosocial oportuna a personas que han sido afectadas por la pandemia de COVID-19.

IV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La persona o entidad consultora deberá garantizar los principios de confidencialidad en todo el proceso de la consultoría y asegurar el eficiente y discreto manejo de la información. Los resultados de la consultoría serán de uso exclusivo de EDUCO y las organizaciones miembros del CONSORCIO y por ningún motivo debe ser utilizado para fines personales.

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración. Así mismo, los productos elaborados serán propiedad de la Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO.

En la oferta económica de la persona consultora deberá incluir tanto sus honorarios como todos los gastos en los que incurra para la realización de su trabajo.

El pago se realizará de la siguiente forma:

- El primer desembolso corresponde a un 40%, el cual se cancelará posterior a la firma del contrato y contra entrega del plan de trabajo.



Unión Europea



- El segundo desembolso corresponde al 60%, el cual se cancelará una vez entregado los productos establecidos, con la aprobación de Educo.

El período de realización de la consultoría es de 25 días, a partir de la contratación.

VI. PERFIL PROFESIONAL.

- Comunicación social.
- Conocimiento y experiencia comprobada, en la producción de materiales audiovisuales.
- Formación formal e informal en los temas relacionados al desarrollo psicosocial, especialmente con el contenido de los materiales a producirse.
- Manejo de enfoque de género, derechos humanos, derechos de niñez y adolescencia.
- Trabajo en Equipo.
- Comunicación asertiva.

VII. RESPONSABILIDADES

Responsabilidades del(la) consultor(a) seleccionado(a):

- Entregar los productos establecidos con la calidad requerida, ajustándose a lo solicitado en los términos de referencia.
- Cumplimiento obligatorio de la Política de Protección y Buen Trato a la niñez en todo el proceso de consultoría, que incluye desde la firma de contrato hasta la entrega de los resultados finales. En caso de que este requerimiento no se cumpla y se cometan faltas graves o muy graves, se prescindirá de los servicios automáticamente.
- Realizar los ajustes solicitados por Educo en tiempo y forma.

Responsabilidades de EDUCO:

- Proveer la información necesaria y pertinente sobre políticas institucionales vinculadas al buen trato y protección de la niñez.
- Revisar y aprobar oportunamente los guiones y storyboard que sean compartidos por parte del consultor.
- Compartir lineamientos gráficos que se han establecido para el proyecto Comunidades Resilientes.
- Participar de las sesiones que se acuerden entre ambas partes para revisión de avances o consultas.



Unión Europea



HORIZONT 3000



PRESENTACIÓN DE OFERTA

Enviar ofertas al correo: azucena.lopez@educor.org

Consultas técnicas enviar a correo a: dianca.corea@educor.org

En el asunto del correo indicar:

Propuesta técnica y financiera producción audiovisual para la atención psicosocial y acompañamiento especializado en línea - Proyecto Comunidades Resilientes.

A más tardar el día 9 de marzo

Adjuntar su CV y referencia de trabajos anteriores en el campo solicitado.

ⁱ <https://childfundalliance.org/our-members>